
Imaginario autoritario y humanidad

Authoritarian Imaginary and Humanity

JUAN PABLO GÓMEZ

Instituto Interdisciplinario de Ciencias Sociales,
Universidad Centroamericana (UCA) – Nicaragua
juanpablo.gomez@uca.edu.ni

Resumen: En este trabajo postulo que la negación por parte del estado nicaragüense de sus responsabilidades en el ciclo de violencia iniciado a mediados de abril de 2018, guarda relación con un imaginario autoritario incapaz de gestionar dos asuntos de la política democrática: el conflicto y la disidencia. Mi análisis identifica una dificultad para reconocer, no solo la calidad de ciudadanos de los protestantes, sino también su carácter de humanidad, creando un ambiente propicio para la violación de derechos vitales. También argumento que uno de los principales retos para la política democrática en Nicaragua es gestionar la distinción nosotros/otros de una manera que sea compatible con el reconocimiento del pluralismo.

Palabras clave: política, imaginario, humanidad, Nicaragua, crisis

Abstract: In this paper, I argue that the Nicaraguan state's denial of its responsibilities in the cycle of violence initiated in mid-April 2018 is related to an authoritarian imaginary incapable of managing two issues of democratic politics: conflict and dissent. My analysis identifies a difficulty in recognizing, not only the quality of citizens of protestants, but also their character as humanity, creating an environment conducive to the violation of vital rights. I also argue that one of the main challenges for democratic politics in Nicaragua is to manage the us / others distinction in a way that is compatible with the recognition of pluralism.

Keywords: Politics, Imaginary, Humanity, Nicaragua, Crisis

Recibido: agosto de 2019; **aceptado:** octubre de 2019

Cómo citar: Gómez, Juan Pablo. "Imaginario autoritario y humanidad". *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos* 37 (2018): 129-144. Web.

La tarde del 18 de abril de 2018, grupos de estudiantes universitarios, principalmente, convocaron a una manifestación en Camino de Oriente, un centro comercial de la ciudad de Managua. El objetivo era protestar en contra de la anunciada reforma al sistema de seguridad social a través del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS). El Gobierno anunció la realización de estas reformas dos días antes (16 de abril). Además de aumentar el aporte de trabajadores y empleadores al sistema de seguridad social, la reforma en cuestión cargaba un cinco por ciento de las pensiones en forma de tributo. La reforma debía entrar en vigencia a partir del primero de julio del año en curso (2018). A diferencia de la promulgación de otras leyes en los últimos años, estas reformas no contaron con la venia del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP).

Al plantón de esa tarde en el centro comercial, el Gobierno respondió de la misma manera que lo había hecho los últimos años frente a todo intento de expresar públicamente descontento social. Además de miembros de la policía, envió al lugar de la protesta contingentes de fuerzas progubernamentales, conformados principalmente por miembros de la Juventud Sandinista y trabajadores estatales. La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH, 2018) elaboró un informe titulado *Violaciones de derechos humanos y abusos en el contexto de las protestas en Nicaragua (18 de abril-18 de agosto)* en el que documenta lo sucedido esa tarde en ese sector de la ciudad. Al respecto de los grupos progubernamentales dice lo siguiente: “estos grupos, conocidos como ‘fuerzas de choque’, ‘turbas’, o ‘motorizados’ estuvieron en la primera línea de ataques físicos contra los manifestantes pacíficos. Las turbas estaban armadas con garrotes, palos y piedras y portaban cascos” (OACNUDH 36).

Como bien indica el informe citado, en el modelo preventivo de la protesta social, la policía permite que los grupos progubernamentales usen violencia para disuadir a los protestantes. Por su parte, la policía observa y asegura el control del espacio público. El informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) describe con claridad este patrón de comportamiento¹. Al tratar la respuesta del estado a las protestas en los últimos años, señala lo siguiente:

Las fuerzas policiales se limitaban a observar y no actuaban cuando los grupos de choque simpatizantes del gobierno agredían y atacaban a manifestantes cívicos. En otros casos, organizaban fuertes dispositivos policiales en clara intimidación a las marchas, pero no se atrevían a impedirlos. (GIEI 53)

¹ El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) publicó uno de los informes más completos de la crisis política nicaragüense actual. El informe se titula *Nicaragua: Informe sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018* y fue elaborado en virtud del mandato contenido en el “Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (SG OEA), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Gobierno de Nicaragua para la investigación de los hechos de violencia acaecidos en el periodo del 18 de abril a la fecha en Nicaragua” (GIEI 17). El equipo de trabajo del GIEI estuvo conformado, principalmente, por los siguientes expertos y expertas: Americo Incalcaterra, Claudia Paz y Paz, Sofia Margarita Macher y Pablo Fernando Parenti.

Esa tarde, la del 18 de abril, claramente se cumplió con el guion establecido. Ya entrada la noche, un grupo de manifestantes se trasladó a las afueras de la Universidad Centroamericana (UCA). Allí se repitió el guion con un aderezo de violencia. La agresión obligó a los estudiantes a refugiarse en la UCA. Como siempre, la escena contó con la presencia permisiva de miembros de la policía.

Al plantón del 18 de abril le precedieron protestas realizadas por varios días en un gesto crítico a la deficiente gestión estatal al incendio de la reserva Indio Maíz, el cual quemó más de cinco mil hectáreas de bosque. Este movimiento, conformado principalmente por estudiantes universitarios y nombrado como #SOSIndioMaíz, llamó la atención a nivel nacional. Al formularse la reforma a la seguridad social, el movimiento prácticamente mutó a #SOSINSS. Aunque el régimen de pensiones es de alta sensibilidad para toda la sociedad, las primeras manifestaciones criticaban específicamente este paquete de reformas y no el sistema de gobierno en general.

Las imágenes de la violenta represión a los y las manifestantes acapararon la atención nacional. A pesar de que, como ya ilustré, no era la primera vez que esto sucedía, en esta ocasión fue como un fósforo que encendió una llama. Al día siguiente se realizaron protestas en distintas universidades públicas y privadas del país. También en diferentes ciudades. En la ciudad de Masaya, principalmente en los alrededores de Monimbó, la ciudadanía impidió el paso de los antimotines y autoridades del orden público, quienes intentaron entrar a Masaya para reprimir una marcha que realizaban miembros de la sociedad civil en contra de las reformas al INSS. Las protestas se replicaron en las ciudades de Estelí, Rivas, Jinotepe, León, Granada y Boaco, desafiando la imagen de una sociedad carente de descontento propagada en los últimos años. Esta imagen quedó plasmada en informes que señalaban, para 2016 y 2017, que Nicaragua estaba entre los países con más bajos niveles de protesta a nivel continental². Informes de organismos internacionales de derechos humanos, como el antes citado de la OACNUDH, afirman que ya el 19 de abril la policía trataba de disolver las protestas usando armas de fuego, balas de goma y gas lacrimógeno.

Las protestas agudizaron aún más en los días posteriores al 18 de abril y, paralelamente, aumentó el uso de la fuerza por parte de los cuerpos estatales de seguridad. De hecho, la violencia ha constituido la principal y casi exclusiva reacción del Estado al aumento sustantivo de protestas sociales ocurridas desde esta fecha, produciendo el mayor ciclo de violencia política desde los procesos de pacificación de la última década del siglo pasado. Informes hasta ahora realizados señalan como principales agentes de la violencia a las autoridades poli-

² Me refiero, específicamente, al informe *Cultura política de la democracia*. En el capítulo sobre participación ciudadana, José Miguel Cruz *et al.*, además de afirmar que Nicaragua se encontraba entre los países con más bajos niveles de protesta, afirman lo siguiente: “El promedio regional de participación en protestas por país es de 9.4%. Nicaragua se encuentra por debajo de este promedio. Esto pone en perspectiva los resultados sobre protestas en Nicaragua y sugiere que, a pesar de la intervención del gobierno en el tema de participación ciudadana y el legado de la Revolución, muchos ciudadanos en el país están retirándose de la actividad pública en las calles”. (124). También se puede ver el texto de Moisés Martínez e Isela Baltodano titulado “El mapa que muestra cómo se propagan las protestas en contra de las reformas al INSS” (2018).

ciales y cuerpos armados paraestatales y progubernamentales que han actuado en coordinación con el estado.

Negacionismo e imaginario autoritario

Desde los primeros días de las protestas sociales, las más altas autoridades políticas del país desconocieron cualquier tipo de responsabilidad en el ciclo de represión iniciado en la tarde del 18 de abril. Utilizaron sus intervenciones públicas para dejar esto en claro y, además, para señalar a las ciudadanías disidentes como las responsables de la ruptura de la paz, los muertos, las violaciones de derechos humanos y la crisis económica. Como bien indica al respecto el informe de OACNUDH:

... en lugar de reconocer cualquier responsabilidad por actos ilícitos o indebidos durante la crisis, el gobierno ha culpado a los líderes sociales y de la oposición, a las personas defensoras de derechos humanos y a los medios de comunicación, por lo que ha denominado “violencia golpista”, así como por el impacto negativo de la crisis política en la economía nacional. Más aún, el Gobierno ha atribuido la responsabilidad por todos los actos de violencia a aquellos que participaron en las protestas, incluidas las 197 muertes oficialmente reconocidas hasta el día 25 de julio. El Gobierno no ha reconocido ningún uso desproporcionado de la fuerza o acción ilegal por parte de los agentes de la policía. (9)

Además de la OACNUDH, los dos informes elaborados por Amnistía Internacional en distintos momentos de la crisis también han destacado el “discurso oficial de negación” como eje vertebral de la estrategia estatal (ver *Disparar a matar* 9, *Sembrando el terror* 12). A pesar de ser considerado en todos los informes elaborados hasta el momento por organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, con excepción de la comisión creada por el estado nicaragüense, como el principal responsable de la violencia y de las violaciones a los derechos humanos, el Estado ha elaborado un discurso en que adquiere carácter de víctima de un intento de golpe de Estado. Además, demanda “derechos humanos para todos” y “reparación y justicia para las víctimas del terrorismo golpista” (El 19 Digital, “Exigen justicia”). Este discurso ha sido clave para suscitar una inversión de la experiencia en un intento de apropiación de los derechos humanos por parte de agentes que, como mostraré, negaron los derechos humanos de la población no solo como *sensorium* normativo, sino también como elemento intrínseco de humanidad.

En este trabajo considero que el sostenimiento de un discurso negacionista guarda relación con un imaginario autoritario incapaz de gestionar dos asuntos centrales de la política democrática: el conflicto y la disidencia. Desde el inicio de la administración sandinista del siglo veintiuno, en 2007, uno de los pilares del discurso público gubernamental ha sido la reconciliación y la paz. Dicho discurso tiene una dificultad inmanente: solo puede ser efectivo en un escenario carente de conflicto. Pero esta es una condición no-política o anti-política. Si bien esta problemática ha estado presente en la última década, se mostró con toda claridad a partir de las insurgencias de abril de 2018.

En el imaginario autoritario, toda manifestación pública de disidencia es gestionada como una transgresión a un orden de mando/obediencia y, consecuentemente, se convierte en una amenaza a la paz. La capacidad organizativa de la sociedad es peligrosa. Es otra-política –la calle, la barricada, el atrinchamiento, el tranque– que irrumpe rizomáticamente en el agujero negro de la no-política, de estructuras arborescentes, entregada a los binarismos. En pleno auge de las protestas, al medio día del 19 de abril, la vicepresidenta utilizó su intervención diaria en medios de comunicación para brindar su opinión sobre los acontecimientos del día. En esta comunicación ya es posible conocer cómo las principales autoridades del país conceptualizaron las protestas. Leamos, como ejemplo, el siguiente extracto de sus declaraciones:

¡Muy buenas tardes, Compañer@s; queridas Familias de nuestra Nicaragua, Bendita, Unida, Siempre libre! [...] Esta Nicaragua donde tanto nos ha costado la Paz; tanta Sangre derramada, tanto conflicto, tanta Historia que hemos venido dejando atrás. Esta Nicaragua donde nos toca todos los días, con responsabilidad, afianzar la Paz, la Armonía, el Diálogo Social, la Justicia. Qué tristeza da la manipulación política de los mismos de siempre, esos minúsculos grupos que azuzan y desestabilizan, para destruir Nicaragua. (El 19 Digital, “Rosario”)

Esta cita de la vicepresidenta es muy recordada. Su (des)calificación de la ciudadanía que participaba en las protestas como “minúsculos grupos que azuzan y desestabilizan” se convirtió en un acelerador del descontento social. Como señaló el equipo de la revista *Envío* en su edición del mes de mayo, los “epítetos atizaron el fuego de la indignación” (Equipo Envío 15). Su frase se hizo viral rápidamente en las redes sociales. También, en las multitudinarias marchas que siguieron a sus declaraciones, era común encontrar carteles con mensajes que preguntaban a la vicepresidenta: “¿Quiénes son los minúsculos?”

Tomo el discurso de la vicepresidenta como el punto de partida de un patrón de (des)calificación y desconocimiento que, haciendo uso de su autoridad política, ha expresado hacia la ciudadanía crítica del Gobierno sandinista. Especial interés presento en el análisis de intervenciones públicas realizadas por esta autoridad. Vicepresidenta desde 2017, primera dama con facultades gubernamentales y coordinadora de comunicación y ciudadanía desde 2007 es “cara, voz y mando del ejecutivo” (Salinas Maldonado) en un país de fuerte tradición presidencialista y débil balance con respecto a los otros poderes del Estado. Desde las primeras horas del estallido social de abril, la vicepresidenta utilizó sus diarias intervenciones públicas para referirse de manera negativa a las protestas sociales, desconociendo en ellas grado de validez alguno.

Por su capacidad de ilustrar la estrategia estatal en reacción a las protestas, analizo las declaraciones públicas de la vicepresidenta, emitidas el 19 y el 20 de abril. Aunque examine dichas manifestaciones, hablo de discurso estatal porque su postura irradió la labor de las fuerzas de seguridad y la de los otros poderes del estado, principalmente el legislativo y el judicial. Su discurso, hasta ahora, no ha encontrado en la estructura estatal ningún obstáculo. Nicaragua es un conocido caso de inexistencia de contrapesos, balances y fiscalización que se

espera exista entre los distintos poderes del Estado para garantizar la democracia. A ello debemos sumar que, culturalmente, el Estado es percibido con la cara del poder ejecutivo.

Los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos han incluido la estigmatización de las protestas sociales como uno de los elementos que caracterizan el patrón de violencia estatal. Por ejemplo, el informe titulado *Graves violaciones a los derechos humanos en Nicaragua en el contexto de las protestas sociales*, elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2018), señala que la violencia estatal siguió un patrón común, y que una de sus características fue “la difusión de propaganda y campañas de estigmatización” (CIDH 22). A pesar de estos obvios llamados de atención, a medida que se ha desarrollado la crisis los descalificativos elaborados por las autoridades gubernamentales solo han aumentado. En paralelo a este patrón de deslegitimación de la ciudadanía disidente, señala el informe del GIEI, “se desarrolla el discurso hegemónico de la razón divina como razón de Estado donde el presidente y Vicepresidenta, no solo han liderado el proceso de reconciliación que garantiza la paz, lo han hecho de la mano de Dios” (64). En vista de lo anterior, la estrategia gubernamental no solo jerarquiza las ciudadanías. También auto inviste sus estrategias como “acción sagrada”, como oportunamente evidencia el informe del GIEI ya citado (ver GIEI 65).

De las declaraciones de la vicepresidenta llaman la atención varios asuntos. Uno de ellos es el carácter afectivo-religioso de su discurso. El saludo introductorio es a una nación bendita, unida y libre. La cultura religiosa convive con la reminiscencia de la “Nicaragua libre”, emblema de la memoria del proceso revolucionario que derrocó a la dictadura somocista en 1979. A continuación, habla de una nación que ha logrado conseguir la paz después de muchos años de conflicto y de mucha “sangre derramada”. Ella misma se considera parte de una energía orientada a “dejar atrás”, como parte de la “Historia”, el conflicto y trabajar día a día en afianzar la paz.

La vicepresidenta apela al pasado de conflicto y “sangre demarrada” para valorar el presente y, en particular, las protestas iniciadas un día antes de sus declaraciones. Estamos entonces frente a un caso de usos políticos del pasado en el que la vicepresidenta se ocupó de gestionar finamente, a manera de materia prima, el manto afectivo que (res)guarda la sociedad nicaragüense con respecto a su propio pasado reciente de guerras, violencia política y trauma psicosocial. Su estrategia traza un plan sobre las complejas vivencias y sensibilidades que existen alrededor de estos pasados –imposibles de capturar en su completitud, pero vivos y aprovechables en términos políticos– y apuesta a conseguir un objetivo: desautorizar las protestas sociales que en el momento de sus declaraciones adquirirían un carácter rizomático inusitado e irradiaban un aroma a insubordinación general.

Advierto la intención de la vicepresidenta de traducir oposiciones heterogéneas, que se podían estar convocando en las protestas, como relaciones binarias de guerra y paz. Ya sugerí que en Nicaragua la palabra paz se encarna y

hace cuerpo muy fácilmente. Con igual facilidad toca fibras sensitivas neurálgicas. Pero dicha encarnación y afectividad es posible gracias al envés de esta experiencia: la guerra. La valoración de la paz es realizada por una sociedad que sabe, en “carne propia”, qué significa la guerra. En Nicaragua la paz sabe a guerra, como dos caras de una misma moneda; como una experiencia que, al enunciarse, convoca irremediamente a su contrario. Y esta relación binaria, por decirlo, fundante, fue sobre la que desde un inicio el gobierno asentó su estrategia y, dada su mecánica argumentativa, tiende siempre a definir la realidad en base a otros binarismos visiblemente afectivos, como amigo/enemigo, amor/odio, bien/mal. “Máquinas binarias” es el término utilizado por Gilles Deleuze y Félix Guattari (ver 219) para aludir a la codificación del miedo que nos domina.

El discurso estatal recurre a los eventos traumáticos del pasado reciente, como la guerra, para (des)calificar las protestas sociales y gestionarlas como amenaza a un bien social que goza de protección. Como prueba la cita del discurso del medio día del 19 de abril, la vicepresidenta usó políticamente la historia y las memorias de la guerra desde las primeras horas de iniciadas las protestas, aún sin estas haber derivado en una insubordinación general que demandara su renuncia. Subrayo que, al aludir a la paz, también convocó el miedo social a la guerra, propiciando una postura emocional de rechazo y, consecuentemente, tratando de disponer las afectividades al servicio de la contención de las protestas.

¿Política y/o violencia?

Desconocer a los protestantes como ciudadanía y registrarlos como energía desestabilizadora y amenazante es un trato que se corresponde con la violencia excesiva y desproporcionada con la que respondió el Estado a las protestas desde sus inicios. Los informes elaborados por organismos nacionales e internacionales de derechos humanos sostienen que la violencia ha constituido la principal respuesta del Estado a las protestas y que esta ha estado al servicio de un claro propósito: disuadir y eliminar el descontento social.

La correspondencia entre discurso estatal y reacción de las fuerzas de seguridad consiste en que mientras el primero definía las protestas como amenaza, las segundas trataron dichas amenazas con ánimo letal. El informe ya citado de la CIDH, al referirse al actuar de las fuerzas estatales, habla de un “ataque indiscriminado con armas letales por parte de agentes de la Policía Nacional y antimotines tanto contra manifestantes que no se encontrarían armados, como contra personas que no habrían estado participando en las protestas” (CIDH 36).

¿Cómo definir entonces lo político si la esencia de esto último es la posibilidad de mostrar y discutir públicamente las diferencias? El caso nicaragüense indica que la violencia ocupa el lugar de lo político una vez que la ciudadanía transgrede la mítica imagen de una sociedad conforme. En una sociedad que funciona bajo el imaginario autoritario, la única manera de no atentar contra la paz social es no transgredir el carácter subordinado de la lógica mando/obediencia y mantener un lazo político basado en la cooptación, la cultura del favor, el clientelismo, la tutela y la promesa mesiánica. Todas estas lógicas relacionales

están presentes en la sociedad nicaragüense y su análisis detallado amerita otro trabajo. Sí postulo, por ahora, que son el reverso de la cultura democrática porque reproducen a perpetuidad una sujeción que inhibe la autonomía y, fundamentalmente, la construcción de una política democrática a partir de la gestión de los conflictos sociales. En el imaginario autoritario, la paz no se alcanza a través de la coexistencia de visiones plurales, sino por una pretendida gestión de un consenso vacío: el llamado modelo de diálogo entre Gobierno y empresa privada entre 2007 y abril de 2018 es evidencia de esa instancia de consenso.

La persistencia de la lógica mando/obediencia tensiona el discurso progresista de restitución de derechos con que el FSLN presentó su gestión gubernamental del siglo veintiuno. La constitución de un proyecto de restitución de derechos implicaría el reconocimiento de deliberación y autonomía. Todo lo contrario, desde los primeros días de las protestas sociales el estado ha obstaculizado y cercenado el ejercicio de derechos fundamentales. No es posible, por tanto, hablar de restitución de derechos en una política incapaz de gestionar el carácter conflictivo inmanente a lo social.

A lo largo de la historia del país, el imaginario autoritario ha obstaculizado la construcción de una cultura democrática. Instituir un sistema democrático de carácter representativo y plural ha sido una de las grandes dificultades, no solo en el pasado reciente sino a lo largo de casi doscientos años de vida independiente. Uno de los principales desafíos del siglo XIX fue edificar un orden nacional. El reto de garantizar la “paz interior” se encontró con múltiples rivalidades locales y regionales, como bien argumenta Frances Kinloch (ver 323) en su trabajo sobre la organización del estado nacional en el siglo XIX. Las guerras civiles fueron una constante en las décadas posteriores a la promulgación de la independencia. La disyuntiva era orden o anarquía. Lo primero significaba imposición de unos sobre otros; lo segundo, ingobernabilidad.

El nuevo Estado se estableció en una sociedad con escasa vida pública y con una tradición de servidumbre racializada y tributo obligatorio, no de ciudadanía ni derechos. Los primeros textos constitucionales establecieron la ciudadanía, pero únicamente de forma censitaria, asunto que significó la constitución de una arena de ciudadanos con capacidad de deliberación sumamente restringida y, consecuentemente, un alto número de población sin acceso a derechos políticos. Así las cosas, las elecciones fueron un fenómeno minoritario. Solo hasta 1856, después de la guerra nacional, el país encontró un mínimo de paz social y, con ello, inició un proceso de centralización política y alrededor de tres décadas de alternabilidad en el poder por parte de miembros de la oligarquía conservadora.

El período 1893-1909 fue clave en términos de sedimentar la idea de que la paz social solo puede ser proveída a través del liderazgo de *un hombre* que es el único capaz de poner orden y armonizar las diferentes fuerzas sociales. En el siglo XX, la necesidad del orden abrió las puertas a la construcción de la dictadura más duradera a nivel continental. Como argumenta Víctor Hugo Acuña, en nuestra historia el autoritarismo ha demostrado ser más “durable y recurrente” que los procesos de democratización social, a los que califica como “frágiles y fugaces” (66).

¿Ni siquiera humanos? Umbral de la violencia

Existe un vínculo significativo entre discurso estatal, violencia y violaciones a los derechos humanos que amerita ser estudiado. En el discurso estatal es posible localizar un concepto de política y humanidad indispensable para comprender la centralidad de la violencia y las consecuentes violaciones a derechos y garantías fundamentales.

El discurso estatal indica una dificultad para reconocer no solo la calidad de ciudadanos de los protestantes, sino también su carácter humano, su humanidad. Noto esta dificultad cuando la vicepresidenta solamente reconoce en las protestas a “almas que parecieran envenenadas”, “almas pequeñas”. Copio sus propias palabras:

Esos esfuerzos [de diálogo], están siendo agredidos y violentados por quienes promueven la destrucción, la desestabilización; esos minúsculos grupos, que atentan contra la Paz y el Desarrollo con intereses y agendas políticas, egoístas, tóxicas, llenas de odio. Esos que no toman en cuenta ni reconocen el Milagro de la Paz, y que se lanzan, con Almas que parecieran envenenadas, pervirtiendo el Ambiente que, con tanta Fé, ese Ambiente Alegre, Seguro, que tod@s queremos y que con tanta Fé y tanta Dedicación hemos venido alcanzando, gracias infinitas a Dios, y de Su Mano, tod@s junt@s en nuestro País. [...] esos grupos minúsculos, esas Almas pequeñas, tóxicas, llenas de odio, no representan el sentimiento, la necesidad de la Paz, de Trabajo y de Cariño del Pueblo nicaragüense que tanto ha sufrido. (El 19 Digital, “Rosario”)

Con facilidad es posible reconocer en este discurso la configuración de una lógica binaria. En una dirección se encuentra el Gobierno, en nombre de quien habla la vicepresidenta. Desde esta posición enuncia, califica, juzga. El Gobierno aparece como una especie de vanguardia de la armonía, la prosperidad y la no violencia. En oposición a los promotores de la paz se encuentran quienes promueven la destrucción y la desestabilización, “esos minúsculos grupos que atentan contra la paz y el desarrollo”.

Marilena Chauí afirma que uno de los rasgos de los autoritarismos sociales es que no comprenden las crisis como resultado de contradicciones latentes que ameritan ser política y socialmente entendidas (ver 41). En su lugar, las crisis son explicadas como una repentina erupción de irracionalidad que amenaza el orden político y social. También son definidas como caos y peligro. En sintonía con la reflexión de Chauí, hemos visto que el Estado no reconoció que se enfrentaba a una crisis política y que esta requería ser atendida políticamente. La vicepresidenta orientó sus energías a comunicar una situación caótica aparecida repentinamente, sin más sentido que la manipulación y el ánimo destructor.

El discurso estatal sí fue capaz de registrar una erupción irracional de caos y peligro, pero no percibió ningún sujeto político en movimiento ni la activación de un malestar o contradicción política. Esto quizá se corresponda con la centralidad del afecto en la razón populista promovida por el Gobierno sandinista. El FSLN elabora el discurso en torno a la reconciliación y la paz en el lenguaje de las emociones y los afectos: “la vida es más linda si nos amamos”, dice la

conocida y popular canción del grupo Manifiesto Urbano, de uso oficial.³ Es entendible que también elabore los contornos del enemigo bajo el mismo impulso afectivo, pero como su opuesto: la irradiación de egoísmo y odio.

A pesar de que una estrofa de la canción citada, *Un día lleno de amor*, sostenga la potencialidad de una política democrática y pluralista al decir, “Yo te lo quiero decir, aunque tengamos diferencias, en Nicaragua hay amor” (Manifiesto Urbano), el discurso estatal no da cabida alguna al pluralismo. Intelectuales del análisis crítico del discurso, como Ruth Wodak (ver 119), han argumentado que la construcción discursiva de nosotros y otros, como la que podemos ver en el discurso estatal, constituye la base de los discursos de identidad y diferencia. A su parecer, estos discursos son claramente de carácter discriminatorio.

Entiendo discriminación como un acto de no reconocimiento de demandas y de consecuente expulsión del campo político. Negar el reconocimiento fue la antesala para posteriormente reprimir y presentar la violencia como respuesta estatal proporcionada y legítima. Visto así, el discurso estatal representó la estrategia retórica que justificó la represión, “disparar a matar”, en aras de retomar el control del espacio público. Al calor del discurso público, se diseñó un escenario que propició y estimuló la existencia de un bien amenazado –la paz, el desarrollo–, cuya defensa legitimaba cualquier medida, incluso las ejecuciones extrajudiciales. Al desconocer el estatuto de ciudadanía e incluso de humanidad que sustentaba la manifestación de tensiones políticas, el imperativo de “disparar a matar” tuvo una antesala retórica, simbólica, indispensable para su posterior ejecución.

La lógica binaria no es en absoluto novedosa en la política nicaragüense. En *Contramemorias*, Irene Agudelo analiza la estigmatización como recurso que adquiere especial fuerza en contextos de guerra. Los binarismos radicales, nosotros/otros, amigo/enemigo, por ejemplo, se tornan regulares cuando la lógica militar sustituye a la política. Agudelo postula lo anterior al estudiar la construcción de la imagen del enemigo Contra durante la década de 1980 (ver 41-60).

A diferencia del escenario bélico de los años ochenta que estudia Agudelo, en la Nicaragua de 2018 no hay una guerra con cuerpos armados enfrentados. El discurso estatal simula no solo reconocer esta diferencia sino utilizarla a su favor, distanciándose de la violencia. A ese propósito sirve el recurso de la paz, la reconciliación y el lenguaje de las emociones, como la armonía y el amor. A pesar de ello, el discurso (re)produce binarismos notoriamente asociados a los que han operado en las guerras recientes de nuestra historia. La gestión de lo social se aproxima más a una lógica de declaración de guerra que a una contienda política de carácter democrático en la que adversarios con mutuo reconocimiento disputan la hegemonía.

³ *Un día lleno de amor* (versión bomba). Esta canción es utilizada en los actos políticos del gobierno sandinista. Fue producida para el 36 aniversario de la revolución sandinista, oficialmente denominado “36/19...Y vamos adelante... en Fé, Familia y Comunidad!”. Forma parte de un repertorio más amplio que evidencia la centralidad de la cultura en la configuración de un nuevo discurso sandinista post revolución, pendiente de estudiar. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=V_cmIbXjKys.

La elaboración de una otredad amenazante no es más que la conversión de la ciudadanía en enemigo al que se atribuye un valor exclusivo: su irracional fuerza de desestabilización. Para Chauí (ver 41), la elaboración de esta otredad deriva de la ruptura del lazo social de mando y obediencia que caracterizan las relaciones sociales e intersubjetivas en las sociedades autoritarias y con pasados de servidumbre. En el caso de Nicaragua, la insubordinación social iniciada a partir del 18 de abril rompió el lazo social de mando y obediencia. Como consecuencia, el discurso estatal tradujo esa ciudadanía como otredad amenazante y se negó a reconocerla como sujeto político y de derechos.

Además de lo anterior, interesa subrayar que el discurso ni siquiera registra la disidencia como humanidad. Apenas alcanzan a ser “almas”. Calificar como “almas” es una estrategia que degrada a las personas que, a través de la expresión pública de su inconformidad, transgredieron el orden mando/obediencia. Al negar la humanidad y reconocer únicamente su vitalidad como “alma”, se niega voz propia y cuerpo, partes vitales de su existencia. Simbólicamente, es un acto violento que expulsa hacia afuera del campo político y de la vida misma.

Al referirse a “almas que parecieran envenenadas” veo una estrategia de la forma oligárquica de la política que consiste en justificar una exclusión política a través de metáforas medicalizantes que crean relaciones binarias como la de sano/insano. Es una condición similar a la enfermedad, propia del repertorio médico. Bajo envenenamiento, la conducta de las personas se explica por haber ingerido una sustancia venenosa que incide de forma determinante en su comportamiento. El efecto político de este recurso es sustraer la capacidad de deliberación y conciencia de las personas; negarles voluntad, autonomía y definir su comportamiento como producto de una manipulación. Además, la metáfora del envenenamiento carga de una condición insalubre y un valor contaminante a quienes están envenenados. Aquí estamos fuera del vocabulario de la ciudadanía y nos encontramos frente a agentes venenosos que contaminan los elementos sanos de la sociedad y el ambiente de paz. Una problemática propia de la política pasa así a recibir un tratamiento no político. Es posible hablar de un afán de desterritorializar la política y redirigirla a otros campos de conocimiento e intervención. Con ello se persiguen, al menos, dos propósitos. Uno es evitar la constitución de una problemática política que abra una contienda. Otro es servir de pretexto de expulsión hacia otra gestión no perteneciente a la política.

El empequeñecimiento y el envenenamiento transmutan la política al repertorio médico de las intervenciones quirúrgicas sobre el cuerpo. El terreno de la salubridad y el afectivo pueden caminar de la mano: “Ese odio no va a contaminar este País, y eso tengámoslo claro [...] No nos va a contaminar”. Veamos como otra evidencia: “denunciamos la toxicidad de las agendas políticas que chupan sangre” (Consejo de comunicación y ciudadanía, “Rosario en Multinoticias edición especial (19 de abril del 2018)”).

La toxicidad mantiene el tratamiento en el terreno de la salud pública. Al dirigirlo a este campo, considera la sociedad como un cuerpo y a las personas que protestaban como un elemento tóxico que amenaza la salud. Es necesaria entonces una terapéutica que elimine la toxicidad. Traducido a la política, es la

eliminación de los elementos tóxicos. Asimismo, la preocupación por un odio contaminante conlleva a una necesaria incisión corporal. Las fuerzas de seguridad cumplen una misión no de carácter político sino de higiene pública. Realizan una ‘operación limpieza’ contra los enemigos de la salud pública⁴.

“Operación limpieza” fue el nombre popular para la fase que el Gobierno y la policía definieron como “operación por la paz”, ejecutada a partir de mediados de junio de 2018. Al documentar esta operación, Amnistía Internacional habla de una estrategia represiva, “deliberadamente letal e indiscriminada” (*Sembrando el terror* 12), orientada tanto a la desarticulación de las protestas como a castigar a las personas que participaban en las mismas.

Leyendo esta operación desde la metáfora medicalizante, entendemos que solamente la eliminación de los agentes contaminantes permite reestablecer la salud del cuerpo social. Así interpreto el ánimo de castigo y exterminio que acompañaron a las llamadas operaciones limpieza. Más que despejar la vía pública y restaurar el libre tránsito, propósito que aducía constantemente el gobierno, se trató de limpiarla de elementos tóxicos, de ser necesario al costo de su exterminación.⁵

En el análisis del ejercicio de la violencia es clave considerar que, más allá del despojo de derechos políticos, es estratégico considerar que la humanidad de la población fue puesta en duda. Las almas envenenadas o enfermas es un ejemplo de ello. Al poner a la población en un escenario en que es difícil discernir su carácter humano o no humano, crea un ambiente propicio para la violación de sus derechos humanos y vitales. Al analizar el período crítico de la historia colombiana conocido como La Violencia (1946-1964), María Victoria Uribe (ver 45) destaca la elaboración de bordes imprecisos entre identidades humanas y animales como escenarios detonadores para el ejercicio de la violencia. En nuestro caso de análisis, el estado nicaragüense ha elaborado “bordes imprecisos” entre identidades humanas y no humanas que configuraron el umbral justificador y alentador de la violencia. Se creó entonces el escenario propicio para un uso desproporcionado de la fuerza, como reiteradas veces lo han señalado voceros de organismos de derechos humanos.

⁴ En el sitio web de la Policía Nacional se puede encontrar una nota de prensa con el siguiente título: “Policía presenta resultados de Operación por la paz”. Esta nota, de fecha de 16 de julio, señala que la policía realizaba estas operaciones “de acuerdo al mandato constitucional y en cumplimiento a lo orientado por el Presidente de la República y Jefe Supremo de la Policía Nacional, Comandante Daniel Ortega Saavedra” (Díaz Álvarez). En la misma nota se señala: “la Policía Nacional continuará trabajando día a día para garantizar la seguridad en el país, y recuperar la paz y tranquilidad a las familias nicaragüenses” (Díaz Álvarez). El informe de Amnistía Internacional, *Sembrando el terror. De la letalidad a la persecución en Nicaragua* (2018), señala que la “operación limpieza” u “operación por la paz” consistió en “destruir por la fuerza las barricadas y enfrentar a las personas manifestantes a través de grupos combinados de parapolicias armados y agentes de la Policía Nacional haciendo uso generalizado de armamento letal militar” (9).

⁵ En *Sembrando el terror. De la letalidad a la persecución en Nicaragua* (2018) se expone: “Para Amnistía Internacional, este sería un indicador de que las autoridades estatales no solo habrían querido derribar las barricadas de forma violenta, sino además castigar (incluso con la muerte) a aquellas personas que participaron de las mismas” (22).

La producción de una frontera entre nosotros y otros es un paso importante para propiciar un tratamiento diferenciado con respecto a la ciudadanía y los derechos humanos. Sumemos a ello una elaboración discursiva del otro como irracional, manipulado, ni siquiera humano. Estos procedimientos generaron escenarios con consecuencias deshumanizantes que ayudan a explicar por qué la violencia y la violación de los derechos humanos. Al asignarle al Otro una identidad amenazante, menos que humana, se le degradaba para facilitar su ejecución. Agudelo (ver 47) argumenta que la construcción de un enemigo sirve para instaurar un miedo, justificar su destrucción y pasar por alto demandas legítimas que se presentan. Degradación, destrucción y consumo simbólico es el orden que señala Uribe y que podemos tomar también para nuestro caso (ver 50).

En una fase postoperación limpieza, el estado ha impreso el sello de la seguridad en el paisaje social, como puede verse en la siguiente cita: “la seguridad se ha venido restableciendo. Nos ha llevado a afirmar nuevamente que somos el País más Seguro de la Región” (Consejo de Comunicación y Ciudadanía, “Compañera Rosario en Multinoticias (26 de octubre de 2018)”). Este es un giro importante de archivar para el estudio del discurso estatal: “Trabajar por la paz, la tranquilidad y la seguridad del pueblo nicaragüense” es el imperativo del discurso en torno a la formación “policial militar” (Rodríguez Vargas). Este giro toma cuerpo en una teniente de la policía que, al finalizar su formación en táctica “policial militar”, afirma:

... en este curso hemos enriquecido nuestro conocimiento en tácticas que no sabíamos cómo ejecutarlas a la hora de un combate, hoy en día me siento preparada, con todo el orgullo de representar a las mujeres y con el mayor orgullo de representar a todos los héroes caídos. (Rodríguez Vargas)

Aunque la introducción del concepto de seguridad en el discurso estatal simula un tratamiento de carácter civil a la crisis política, el ánimo mental y operativo continúa siendo de carácter militar. La cita de la teniente de la policía lo muestra de forma inmejorable. En el momento en que el estado preparaba la operación limpieza se publicó una proclama que hablaba de enfrentar “una bien urdida y financiada guerra psicológica que aspira a destruir el poder del pueblo, tan duramente conquistado, usando mentiras, la intimidación y el odio” (Fonseca Terán). Dado que se presentaba una “guerra”, era necesario “pasar a una contraofensiva” (Fonseca Terán). También, la lógica binaria de vencedores y perdedores se imponía: “Es importante recobrar el optimismo, y estar más claros que nunca que somos y seremos los vencedores. El desánimo y el pesimismo son actitudes que no caben en los revolucionarios” (Fonseca Terán). Por su parte, las fuerzas de seguridad hablaban de contener un golpe de Estado. En el párrafo anterior, la teniente de la policía habla de formarse para un combate. Es clara la persistencia de una lógica bélica, aun si esta se hace vía el concepto de seguridad ciudadana.

La seguridad marca un nuevo elemento en la mitología nacional, imprimiendo un giro también en los elementos ya presentes de la paz y la reconciliación. Ambas adquieren una clara dimensión de control y se refuerzan como

piezas del aparato de captura del Estado. Prueba de ello es la iniciativa aprobada por la Asamblea Nacional de una *Política de promoción de una cultura de paz y reconciliación* orientada a prevenir “todas las expresiones de desencuentro entre las Personas, las Familias y las Comunidades” (Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional 3).

La urgencia de una política democrática

Siguiendo los planteamientos de Chantal Mouffe, uno de los principales retos para la política democrática en Nicaragua es gestionar la distinción nosotros/otros de una manera que sea “compatible con el reconocimiento del pluralismo” (21). La negación del estatuto de la ciudadanía y de la humanidad misma indica la sedimentación del imaginario autoritario. La oscilación entre obediencia/cooptación y transgresión/represión propicia, siguiendo a Chauí, dos problemáticas importantes (ver 40-41).

Primero, la política no logra configurarse como un campo social de luchas. Se debate entre la subordinación tutelada –“gracias a la compañera y al comandante”– y la sustitución de la política por la violencia en que, como vimos, la vida es degradada y, posteriormente expulsada, “plomo”. Aquí cabe el impulso a acabar siempre con el contendiente, de manera que el punto óptimo de la política sea no tener contendiente, algo imposible pero deseable. Para Mouffe, en cambio, la categoría de adversario es “crucial para la política democrática” (27). Constituye una posibilidad de domesticar la dimensión antagónica de la política, que en nuestra historia se ha manifestado como violencia política y eliminación simbólica, cuando no física, del enemigo.

Segundo, la política “tiende a pasar al plano de la representación teológica” (Chauí 41). En el modelo mando/obediencia, el dirigente detenta el poder prácticamente en representación de una voluntad divina –“Cumplirle al pueblo, es cumplirle a Dios”– y el imaginario político es mesiánico –“Siempre más allá”–. En el polo de la transgresión, el gobernante representa el mal que es necesario enterrar. En la crisis actual de Nicaragua, esta representación ha tenido como ejemplo la realización de convocatorias a exorcismo, ayuno y cadenas de oración. Como puede verse, el producto intersubjetivo oscila entre la cultura de adoración y exaltación al buen gobernante y, su contrario, la satanización y execración del mal gobernante.

Además de tener como causa inmediata el carácter represivo y desproporcionado de la reacción estatal a las protestas sociales, la crisis política responde a un imaginario autoritario. Al desafío de organizar y distribuir el poder, nuestra sociedad ha respondido, de manera recurrente, con modelos y prácticas autoritarias. Así, se ha configurado una cultura que usa e institucionaliza la violencia como instrumento al servicio de potenciar una forma de gobierno y eliminar otras. En aras de justificar el uso de la violencia, el autoritarismo convierte a los adversarios en enemigos necesarios de eliminar. Construye una imagen del adversario que lo estigmatiza con afán de negar o disminuir su existencia, y no reconocerle como sujeto político. Las culturas autoritarias operan mediante

una lógica en la que vencer al enemigo o a la oposición implica aniquilarlo de la contienda política. Podemos llamar tradición autoritaria a la pervivencia de esta cultura en el tiempo. Esto ayuda a comprender la dificultad de construir una política democrática, así como también por qué la justicia social se ubica en el horizonte de la utopía.

A pesar del peso de las culturas autoritarias en nuestra historia, la ruptura con el lazo mando/obediencia que marcan las revueltas de abril indica que la tradición autoritaria que capitalizó el Gobierno sandinista convivía con fuerzas sociales democratizadoras que se desarrollaban, no en sus estructuras arborescentes y binarias, sino como tallos subterráneos; no hacia arriba y en vertical, sino hacia abajo y horizontal, como raíces. Vale la pena revisitar con esta mirada investigaciones realizadas a inicios del presente siglo que subrayaban y relevaban un ánimo democratizador en las culturas populares caminando en los contornos de la sedimentación autoritaria.

En sus análisis sobre la cultura política de la descentralización, Manuel Ortega Hegg notó la fuerza democrática de la cultura popular: interés por no reproducir patrones de violencia, reconocimiento al voto como única vía de acceso al poder, tolerancia y convivencia con la disidencia, e importancia de la participación ciudadana (ver 183). Esto constituye un interés de descentralización, relocalización y democratización de la distribución del poder, argumentó Ortega Hegg; en su conjunto, “fuertes bases y disposición” (184) en la población para consolidar una cultura política democrática. Si bien los últimos 10 años de historia política reforzaron la tradición autoritaria, las revueltas de abril mostraron el carácter rizomático de las fuerzas sociales. Como las hormigas: aunque se intenten destruir, no dejan de reconstituirse. La crisis política aún abierta representa una traumática tensión afectiva con la tradición autoritaria. La política post abril germinará de este trauma, como un principio de esperanza sobre el cual hilar un futuro sin garantías.

Obras citadas

- Acuña, Víctor Hugo “Autoritarismo y democracia en Centroamérica: La larga duración, siglos XIX y XX”. *Ilusiones y dilemas: la democracia en Centroamérica*. Ed. Klaus Dieter Tangermann. San José: FLACSO, 1995. 63-97. Impreso.
- Agudelo, Irene. *Contramemorias: Discursos e imágenes sobre/desde La Contra, Nicaragua 1979-1989*. Managua: IHNCA-UCA, 2017. Impreso.
- Amnistía Internacional. *Disparar a matar. Estrategias de represión de la protesta en Nicaragua*, 2018. Londres: Amnistía Internacional, 2018. Impreso.
- Amnistía Internacional. *Sembrando el terror. De la letalidad a la persecución en Nicaragua*. Londres: Amnistía Internacional, 2018. Impreso.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Graves violaciones a los derechos humanos en el marco de las protestas sociales en Nicaragua: Aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 21 de junio de 2018*. Washington: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2018. Impreso.

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Observaciones preliminares sobre la visita de trabajo para monitorear la situación de personas nicaragienses que se vieron forzadas a huir a Costa Rica*. Comunicado de Prensa. 1 nov. 2018. Web.
- Consejo de comunicación y ciudadanía. “Compañera Rosario en Multinoticias (26 de octubre de 2018)”. *El 19 Digital* [Managua]. 26 oct. 2018. Web.
- Consejo de comunicación y ciudadanía. “Rosario en Multinoticias edición especial (19 de abril del 2018)”. *El 19 Digital* [Managua]. 19 abr. 2018. Web.
- Cruz, José Miguel, Eduardo Marengo, Mariana Rodríguez y Elizabeth J. Zechmeister. *Cultura política de la democracia en Nicaragua y en las Américas, 2016/17, Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad*. Estados Unidos: USAID y LAPOP, 2018. Impreso.
- Chauí, Marilena. “Ética y violencia”. *Nueva Sociedad* 163 (1999): 30-43. Impreso.
- Deleuze, Gilles, y Guattari, Félix. *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos, 2010. Impreso.
- Díaz Álvarez, Valeria. “Policía presenta resultados de ‘Operación por la Paz’”. *Policía Nacional*. 16 jul. 2018. Web.
- El 19 Digital. “Exigen justicia para las víctimas del terrorismo golpista”. *El 19 Digital* [Managua]. 20 jul. 2018. Web.
- El 19 Digital. “Rosario: Hemos hecho un esfuerzo como sociedad, como pueblo, como gobierno para instalar un país en armonía, tranquilidad, trabajo, prosperidad y no violencia”. *El 19 Digital* [Managua]. 19 abr. 2018. Web.
- Equipo Envío. “Nicaragua, Abril 2018. La insurrección de la conciencia” *Envío* 434 (2018): 10-15. Impreso.
- Fonseca Terán, Carlos. “A todos los cuadros revolucionarios. A cada uno de los tayacanes”. *El 19 Digital* [Managua]. 28 jul. 2018. Web.
- Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. *Política de promoción de una cultura de paz y reconciliación*. *El 19 Digital* [Managua]. 9 nov. 2018. Web.
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. *Informe sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018*. Managua: Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, 2018. Impreso.
- Kinloch, Frances. *El imaginario del canal y la nación cosmopolita, Nicaragua, Siglo XIX*. Managua: IHNCA-UCA, 2015. Impreso.
- Manifiesto Urbano. *Un día lleno de amor (versión bomba)*. Youtube. 9 jul. 2015. Web.
- Martínez, Moisés, y Baltodano, Isela. “El mapa que muestra cómo se propagan las protestas en contra de las reformas al INSS”. *La Prensa*. 20 abr. 2018. Web.
- Mouffe, Chantal. *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007. Impreso.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Violaciones de derechos humanos y abusos en el contexto de las protestas en Nicaragua (18 de abril-18 de agosto)*. Ginebra: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2018. Impreso.
- Ortega Hegg, Manuel. *Cultura política, Gobierno Local y Descentralización, Nicaragua*. San Salvador: FLACSO, 2001. Impreso.
- Rodríguez Vargas, Tatiana. “Clausura séptimo concentrado táctico policial militar”. *Policía Nacional*. 9 nov. 2018. Web.

- Salinas Maldonado, Carlos. "La mujer del Comandante". *Confidencial*. 30 set. 2018. Web.
- Uribe Alarcón, Victoria. *Antropología de la inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2004. Impreso.
- Wodak, Ruth. "El discurso, una aproximación histórica". *Métodos de análisis crítico del discurso*. Eds. Ruth Wodak y Michael Meyer. Buenos Aires: Gedisa Editorial, 2003. 63-94. Impreso.